



REGISTRO DE LA PROPIEDAD "PUERTO QUITO"

INFORME ANUAL AÑO 2012

Para: Señora

NARCISA PÁRRAGA DE MONAR, Alcaldesa de Puerto Quito

Señoras y Señores Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Puerto Quito

Señor:

William Saud Reich, Director Nacional del Registro de Datos Públicos

Puerto Quito, 14 de febrero de 2013

14 horas

Sala de Sesiones del Concejo Municipal.

Señoras y Señores:

El Registro de la Propiedad del Cantón Puerto Quito, Provincia de Pichincha, es una Institución Pública, adscrita por mandato de la Constitución y los: Código De Organización Territorial y Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, a las entidades municipales del País, no estaré redundando en las citas que ya son de dominio público; pero si en el reconocer que en este Cantón se ha entendido, comprendido y aplicado con veracidad y acierto el espíritu que inspiró el cambio de los anteriores Registros, tampoco voy a convertirme en el evaluador, ni en el que califica si fue un acierto o un error el cambio; voy, si a decir que asumimos en junio del año 2011 la responsabilidad de iniciar el primer Registro de la Propiedad del Ecuador, bajo las nuevas normas dadas, sin experiencia anterior de nada ni nadie, partimos de cero, abrimos el caminos para el resto del País, con tropiezos o inconvenientes, con pequeñas dificultades, tal vez una que otra incomprensión, pero que felizmente y con la inteligencia de ustedes, se supo comprender y superar, sin dejar rastro o huella alguna de herida, resentimiento o preocupación.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD "PUERTO QUITO"

Debo destacar que la colaboración del Organismo Matriz, Gad. de Puerto Quito, se convirtió en un ejemplo a seguirse por otras entidades homologas, señoras y señores muchas gracias, hemos marcado el paso y que un Municipio nuevo y pequeño haya sido considerado como referente en este aspecto, nos llena de satisfacción y sano orgullo.

AUTOSUSTENDABLE y AUTOSOSTENIDO

Es otra satisfacción a la que nos referimos, el Registro de la Propiedad del Cantón Puerto Quito, supervive, funciona, se equipa, sin constituir carga alguna ni para el erario nacional, ni para el presupuesto Municipal, no hemos pedido asignación alguna para cubrir ningún gasto, de naturaleza alguna, podemos decir que funcionamos no con lujo o sobrado equipamiento, no, pero si podemos decir que lo hacemos con relativa comodidad, buena presencia y sobretodo con la dignidad que debe tener la institución y los funcionarios que prestan servicio público al usuario que lo requiere. En la segunda parte de este informe ya probaremos a ustedes nuestro aserto, somos autosustentables, auto sostenibles y generamos recursos que van en beneficio de nuestra entidad matriz, tanto que algún entendido vinculado al área financiera, manifestaba que el Registro de la Propiedad es el mayor contribuyente cantonal; si esto es verdad o no, poco interesa, lo importante, muy importante es no constituir carga y brindar un servicio de calidad a quienes recurre por nuestros servicios.

TALENTO HUMANO

Si quien les dirige la palabra en estos momentos, de algo tiene que sentirse muy orgulloso y destacarlo por escrito, en voz alta y con energía y fuerza es haber logrado conformar un grupo humano de gran calidad.

Hemos insistido en la cordialidad, en el buen trato, en la amabilidad, en el cariño al trabajo que diariamente hacemos, y lo hemos logrado, tenemos un personal que si bien, su debilidad es la falta de formación profesional o académica, su fortaleza es la capacitación, si la capacitación permanente a la cual lo hemos impulsado y lo seguiremos haciendo mientras esté en nosotros dicha potestad.

No hay Señores, Registro en mi País que haya impulsado tanto la capacitación de su Talento Humano como el nuestro.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD "PUERTO QUITO"

Somos: Una inscriptora, una certificadora, una contadora, un recaudador y un auxiliar de servicios, a más de este vuestro servidor y amigo; todos y cada uno de ellos y ellas tienen que realizar varios trabajos, recibir encargos y cargas, y lo hacen con satisfacción, porque saben que están construyendo una institución modelo.

El Colegio Nacional de Registradores, unas ocasiones con convenios, cooperaciones o apoyo de otras entidades, en forma casi regular, cada tres meses, realiza seminarios, cursos, congresos y capacitaciones en varios lugares del país, allá en esos eventos se ha destacado la presencia de nuestros funcionarios y funcionarias, entrañables compañeros que han dado ejemplo de seriedad y responsabilidad, no he tenido ni recibido queja de su ejemplar comportamiento, ¡qué gran satisfacción y orgullo!; en el Seminario de Pedro Moncayo- Tabacundo asistimos Marcia Pozo, Lizbeth Valarezo , en Salinas- Santa Elena, tuve el enorme gusto de contar con la presencia de todos mis compañeros y compañeras, Marcia Pozo, Lizbeth Valarezo, Delcy Jaramillo, Jorge Dueñas, Francisco López, destacada participación, es que aquí podría darse alguna crítica en el sentido de que no hay razón para que inclusive el personal operativo y de servicios asista a estos Cursos y Seminarios, y, yo tendré que responder todos , absolutamente todos colaboran diariamente en la actividad registral, claro el recaudador, también se desempeña en llevar el repertorio, en calificar los documentos que se presentan, y nuestro compañero de servicios realiza responsablemente en forma adicional la recepción y entrega de trámites, asiste en el traslado de los libros de una funcionaria a otra y cuida de los archivos; entonces, señoras y señores, deben y tienen todos que ir capacitándose en el manejo registral, Delcy Jaramillo, Lizbeth Valarezo y Jorge Dueñas, fueron capacitados en el manejo de la Página Web. Igualmente en enero de este año Marcia Pozo, Lizbeth Valarezo, Delcy Jaramillo y Jorge Dueñas, conjuntamente con el Registrados fuimos a Guayaquil para



REGISTRO DE LA PROPIEDAD "PUERTO QUITO"

capacitarse en el manejo del sistema Sire; y, aspiro que con la generosa anuencia de la Señora Alcaldesa todos los funcionarios podamos asistir al Curso Seminario que con el auspicio del Registro de la Propiedad de Guayaquil, ilustre Municipio, Colegio de Registradores y Universidad de Guayaquil, se realizará en esa ciudad el 1 y 2 de marzo.

Distinguidos amigos, si el Registro de la Propiedad de Puerto Quito, ha preparado a sus funcionarios en lo mejor posible, los resultados están a la vista, no tenemos una queja legal, no hemos sido ni observados ni sancionados. Es un sano orgullo, felicitaciones compañeros y compañeras. (Ver anexos).

Debo insistir en lo que dije en mi informe del año anterior, y lo cual me releva de comentario: "En el Registro de la Propiedad de Puerto Quito, no hay, en verdad, una organización vertical, hay un trato humano, cordial, sincero entre todos los funcionarios, no se nota niveles, que aunque estructuralmente se establece, en la práctica observamos un trato horizontal, la cordialidad es norma del convivir diario, no hay astros que destacan entre los demás, no todos y todas somos estrellas en su responsabilidad y trabajo diario, es por esta razón que he de pedir vuestra anuencia para que cada una de mis compañeras informen sobre el trabajo que realizan a diario y que en los anexos que acompañamos constan para su evaluación y análisis.

No me referiré a datos sobre la cuestión económica y contable, lo hará Delcy Jaramillo, responsable del área Financiera y contable; sobre certificaciones lo hará la responsable de esta área Lizbeth Valarezo; sobre inscripciones y repertorio, lo hará Marcia Pozo"

(Informes en referencia)

Luego de una larga lucha en el Ministerio de Relaciones Laborales, para lograr la valoración, calificación y perfil del puesto, se nos envió a que todo esto lo hagamos a través del Gad o Matriz de cada Institución, lo acogimos con agrado y alivio, ya no tendremos que estar soportando la pesada carga de la



REGISTRO DE LA PROPIEDAD "PUERTO QUITO"

burocracia central, El personal del Registro de la Propiedad fue reconocido con justicia en su valoración económica por la máxima Autoridad de nuestro Municipio, la acogida del Señor Procurador Síndico del Departamento de Talento Humano y de la Señora alcaldesa comprometen nuestra gratitud, lo digo a nombre de todas y todos compañeras y compañeros.

IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA INFORMÁTICO

Es obligación del Ejecutivo a través de la Dirección Nacional de Datos Públicos, DINARDAP, dotar del Sistema a nivel nacional; hemos insistido, hemos reclamado, y la única respuesta ha sido la permanente dilatoria, el sistema no llega, en la necesidad de digitalizar la información que tenemos, recurrimos a la bondad, generosidad y diligencia del Señor Doctor Ivole Zurita, Registrador de la Propiedad de Guayaquil, quien consiguió la autorización del Señor Abogado Jaime Nebot, Alcalde de Guayaquil, para la donación, sin costo alguno del Programa SIRE, el mismo que lo tenemos ya instalado en nuestros equipos y el personal del Registro debidamente capacitado, conjuntamente con el Señor Responsable Técnico de Informática del GAD de Puerto Quito Jimmy Aldaz, quien también asistió al Seminario en Guayaquil. Para iniciar el proceso de digitalización de la información solamente esperamos la decisión de contratar al personal de digitadores que empiece la labor, será a muy brevísimos días.

OBSERVACIONES

No es mi interés, quejarme, llorar, lamentar por lo que pasa o no pasa; pero si creo que se debe conocer la problemática que afronta el Registro, no depende del Municipio, pero si consideramos un atentado a la solvencia y por qué no decirlo al financiamiento de la institución registral, hemos tenido que soportar una verdadera arremetida por el no cobro de las tasas o aranceles registrales, primero de dio la rebaja significativa de los trámites del Sistema Financiero público, luego la exoneración de la totalidad de derechos para los trámites que se generan en el Banco Nacional de Fomento, disposición legal que las providencias y órdenes judiciales no generan costo alguno, luego la providencia judicial en el sentido que las adjudicaciones hechas por la Subsecretaría de tierras se exoneran de la totalidad de tasas y aranceles, llegando estas adjudicaciones por cientos, y aún es más las instituciones públicas encaminan sus providencias, oficios, peticiones, órdenes, por cientos semanales a través de la DINARDAP. Esto último ha hecho que haya un malestar general en todos los Registros, y en forma personal haber planteado al Señor Director Nacional



REGISTRO DE LA PROPIEDAD **“PUERTO QUITO”**

De Datos Públicos que se designe un empleado para que se dedique a contestar tanto requerimiento, o bien, tocará a nuestro Registro buscar otro funcionario que únicamente atienda lo antes dicho. Queda planteada esta inquietud y creo y pido que nuestro GAD, tome cartas en el asunto ante la DINARDAP.

Señora Alcaldesa, Señoras y Señores Concejales; la vida me ha deparado grandes satisfacciones, me ha premiado con unos padres ejemplares, una familia inigualable, amigos de valor incalculable, compañeros de trabajo de valor incuantificable, todos estos tesoros que vivirán en mi por siempre y para siempre; debo decirles que la vida es hermosa, pero, también hay espinas que hieren en el alma, querer llevar problemas conyugales y convertirlos en laborales, no tiene nombre, nunca voy a permitir que se quiera confundir o contaminar a la institución que con tanto amor he dedicado todo este tiempo, con problemas conyugales, esto me lleva a que hoy les diga que debo retirarme de las Funciones de Registrador de la Propiedad de Puerto Quito, para con libertad y sin poner en riesgo a la Institución Registro de la Propiedad y su muy bien ganado prestigio, renuncie en forma irrevocable para hacer frente a la maldad de actos ajenos a ella, si, permaneceré en funciones mientras se designe al nuevo titular y por tanto entregar con altivez y pulcritud el cargo al que accedí mediante un concurso limpio, honesto y claro.

No es por demás, insistir, en los más sinceros deseos por el permanente éxito en las importantes funciones que el pueblo ha confiado a Ustedes, pedir disculpas por mi humana debilidad y limitada capacidad para hacer las cosas aún mejores; agradecer a Ustedes, a mis compañeras y compañeros de trabajo, al noble pueblo de Puerto Quito, del cual no me voy, me quedo como su presto servidor cuando sea requerido.

Gracias, mil gracias, millón gracias y hasta siempre

Dr. Ms.Cs. E. José Javier Riofrío Suárez.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE PUERTO QUITO